

## V. Anuncios

Otros anuncios

### Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

**3562** *Dirección General de Juventud.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 9 de junio de 2010, que requiere subsanación documental a las entidades que han solicitado subvenciones al amparo de la convocatoria efectuada por la Orden de 9 de abril de 2010, destinada a la realización de Proyectos de participación en actividades juveniles.*

Resolución de la Directora General de Juventud en virtud de la cual se requiere subsanación documental a entidades solicitantes de subvenciones al amparo de la convocatoria efectuada por la Orden de 9 de abril de 2010, por la que se aprueban las bases que han de regir en la concesión de subvenciones destinadas a la realización de Proyectos de participación en actividades juveniles y se efectúa convocatoria para el año 2010.

Vista la Orden de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, de 9 de abril de 2010 (BOC nº 74, de 16.4.10), por la que se aprueban las bases que han de regir en la concesión de subvenciones destinadas a la realización de Proyectos de participación en actividades juveniles para el año 2010 y concluido el plazo de presentación de solicitudes de subvención establecido en la convocatoria, una vez comprobada la documentación recibida por parte del Servicio de Juventud, procede requerir a las entidades solicitantes para, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, subsanen y/o completen la documentación relacionada en las bases de la convocatoria, en el plazo de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente a la publicación del requerimiento.

Vista la propuesta de Resolución emitida por la Jefatura de Servicio de Juventud.

Visto lo anteriormente expuesto y la normativa de pertinente aplicación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 212/1991, de 11 de septiembre, sobre organización de los Departamentos de la Administración Autonómica,

#### RESUELVO:

Primero.- Requerir a las entidades relacionadas en los anexos I y II que se acompañan para que, en el plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Canarias, subsanen y/o completen los documentos y/o datos que se detallan en los citados anexos, conforme a la codificación contemplada en los mismos, con la expresa advertencia de que, si así no lo hicieren y de conformidad con lo establecido en el citado artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les tendrá por desistidos de su petición, previa Resolución que se dictará en los términos establecidos en el artículo 42 de esta misma Ley.

Segundo.- Mediante este acto notificar a las entidades relacionadas el contenido del presente requerimiento, según lo exigido en los artículos 58.1 y 59.5, letra b), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero.- Proceder a la publicación de la presente Resolución y sus anexos en el Boletín Oficial de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de junio de 2010.- La Directora General de Juventud, Laura Díaz Concepción.

## ANEXO I

## ENTIDADES PETICIONARIAS DE LA BASE ESPECÍFICA I

Nº EXPDTE.	ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR O SUBSANAR	OBSERVACIONES
1/2010/LP	A. COLECTIVO CANARIO IRVENE	CREATIVA, ISLAS DE ARTE Y CULTURA DIGITAL	2), 3), 4), 6), 10) y 11)	3) y 4) Se aportan sin compulsar
3/2010/LP	A. DE ESTADOS GENERALES DE LOS ESTUDIANTES DE EUROPA "AEGEE LAS PALMAS "	FAR FAR AWAY KINGDOM	2), 3), 5), 7), 9), 10) y 11)	3), 5), Se aportan sin compulsar 7) Cuantía solicitada supera importe máximo a conceder
7/2010/LP	A. J. CHRISTOS-SVP	PROYECTO ESTRATEGICO CHRISTOS 2010	8) y 9)	8) Temporalización incorrecta
9/2010/LP	A. JUVENTUD OBRERA CRISTIANA CANARIA (J.O.C. - C)	PARTICIPANDO	2), 4), 10)	4) Se aporta sin compulsar
10/2010/LP	A. J. SCOUT CAMELOT	PROMOCION DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS DE LA ASOCIACION SCOUTS CAMELOT	3), 4), 5), 9)	
12/2010/LP	A. J. ANSA	BOSQUE VERDE, UN MUNDO PARA TODOS	8)	8) Temporalización incorrecta
14/2010/LP	A. SCOUTS EXPLORADORES COCHFISCO LYS	MOVIMIENTO	2), 3), 4), 5), 7), 8), 9), 10), 11)	8) Se aporta sin firmar por solicitante

15/2010/LP	A. SINDROME DE DOWN DE LAS PALMAS	PROGRAMA DE CREACION DE UN GRUPO DE JOVENES CON SINDROME DE DONW PARA FAVORECER LA INTEGRACION CON OTROS COLECTIVOS JUVENILES	3), 4), 5), 9) y 11)	3), 4) y 5) Se aportan sin compulsar 9) y 11) Documentos sin formato de certificación
17/2010/LP	A. SCOUT ACAICATE	AVENTURA EN PORTUGAL 2010	3), 5), 10) 11)	3) Se aporta sin compulsar
18/2010/LP	A. SCOUT DE VEGUETA	PLAN ANUAL 2010 DE LA ASOCIACION SCOUT DE VEGUETA	2), 3), 4), 5), 9), 10) y 11)	
20/2010/LP	A. DE JOVENES LA PARADA DEL RINCON	ACTIVIDADES CULTURALES Y JUVENILES DISFRUTA AL SON DE LA PARADA	11)	
21/2010/TF	A. GUATIMAC-ASOCIACION DE JOVENES DE TENERIFE	DIVERSION@'10	1), 2), 7), 10) y 11)	1) Solicitante no acreditado por la entidad 2) Sin firmar por autoridad admtnva. 7) Partida gastos incompleta
23/2010/LP	A. J. ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA	JOVENES SOLIDARIOS	2), 3), 4), 7)	2) Sin firmar por autoridad admtnva. 3) y 4) Se aportan sin compulsar 7) Conceptos de gastos no ajustados al formulario 7
25/2010/LP	A. SOCIOCULTURAL MOJO DE CAÑA	FACTORIA CREATIVA 2.0	2), 3), 4), 7)	2) Sin firmar por autoridad admtnva. 3) y 4) Se aportan sin compulsar

26/2010/LP	A. CENTRO CULTURAL RAIZ DEL PUEBLO	RAIZ JOVEN 2010	4), 7)	4) Se aporta sin compulsar 7) Partida de ingresos-gastos de la financiación no equilibrada
28/2010/TF	A. J. TAHIME	DINAMIZACION DEL CENTRO SOCIOJUVENIL "CASA TAHIME 2010"	2), 7), 10) y 11)	2) Sin firmar por solicitante
31/2010/TF	A. DE SCOUTS GRUPO 6 UCANCA	PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES, EDUCACION EN ACCION 2010	1), 8)	1) Solicitante no acreditado por la entidad 8) El proyecto no se corresponde con formulario 3 de la Base especifica I
32/2010/TF	A. CENTRO JUVENIL ENCUENTRO	ENCUENTRA A ENCUENTRO 2010	3), 4) y 10)	3) y 4) Se aportan sin compulsar
33/2010/TF	A. DIOCESANA DEL MOVIMIENTO SCOUTS CATOLICOS DE TENERIFE	POR UN FUTURO MEJOR	2), 4), 5), 7), 8), 10) y 11)	7) Cuantía solicitada superior al 75% del coste total del proyecto 8) El proyecto no se corresponde con formulario 3 de la Base especifica I
35/2010/TF	A. CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN CANARIAS (SEDE AUTONOMICA)	ENREDATE	2), 3) y 4)	2) Se aporta con contenido distinto al formulario 2 3) y 4) Se aportan sin compulsar
38/2010/TF	A. J. MARAGO	EL CICLO FESTIVO TRADICIONAL DE LAS ISLAS	2)	
39/2010/TF	A. AFEDES	ACTIVAME: INTEGRACION SOCIAL Y PARTICIPACION JUVENIL	7), 9), 10) y 11)	7) La cuantía solicitada es superior al 75% del coste del proyecto y la autofinanciación inferior al 25%

41/2010/TF	A. J. EL PESCANTE	PLAN DE ACTIVIDADES JUVENILES 2010	2)	2) Sin firmar por autoridad admmtva.
43/2010/TF	A. J. LA RESTINGA	PROYECTO JUVENTUD ACTIVA 2010	3), 4) y 10)	3) y 4) Se aportan sin compulsar
44/2010/TF	A. J. COLOMBINA	JUVENTUD Y CALIDAD DE VIDA	2)	2) Sin firmar por autoridad admmtva.

### CÓDIGOS DE DOCUMENTACIÓN PARA PETICIONARIOS DE LA BASE ESPECÍFICA I.

1. Solicitud según formulario 1 de la convocatoria
2. Declaración responsable en los términos establecidos en el formulario 2 de la convocatoria
3. Documento de identificación fiscal de la entidad solicitante (CIF)
4. Documento de identificación del representante de la entidad (DNI - NIF)
5. Documento que acredite la representación en virtud de la que actúa
6. Documento de alta/modificación de datos a terceros de la Consejería de Economía y Hacienda
7. Plan de financiación o previsión de gastos e ingresos de la actividad según formulario 7 de la convocatoria
8. Proyecto cumplimentado con arreglo a los contenidos mínimos establecidos en el formulario 3 de la convocatoria
9. En caso de abono anticipado, certificación expedida por el órgano responsable de la entidad acreditando que no dispone de fondos suficientes para hacer frente al Proyecto.
10. Certificación acreditativa de la composición de la Junta Directiva
11. Certificación acreditativa de disponibilidad financiera para asumir la autofinanciación prevista
12. Certificación acreditativa de las entidades integrantes de la Federación o Unión de Asociaciones

ANEXO II  
ENTIDADES PETICIONARIAS DE LA BASE ESPECÍFICA II

Nº EXPDTE.	ENTIDAD	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	DOCUMENTACIÓN A APORTAR O SUBSANAR	OBSERVACIONES
02/2010/ILP	AYTO. DE ARTENARA	VERANO JOVEN 2010	7	7-No se cuantifican gastos 2-No se aporta
03/2010/LP	AYTO. DE LA VILLA DE TEGUISE	DINAMIZACIÓN, OCIO ALTERNATIVO, VIDA SALUDABLE, FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS JÓVENES DE TEGUISE	2, 7, 8, 9	7- No se presenta plan de financiación y la cuantía solicitada excede el límite máximo a conceder. 8-El proyecto no se adapta al Formulario 4 (no se precisan todos los contenidos mínimos del formulario) 9- No se aporta
04/2010/IF	AYTO. DE SAN MIGUEL DE ABONA	NATURAL Y JOVEN 2010	8	8-En el proyecto no se precisan todos los contenidos mínimos establecidos en el formulario 4. El ámbito de edad de los destinatarios no comprende de 14 a 30 años
05/2010/LP	AYTO. DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	ARRÁLLATE UN MILLO	9	9- No se aporta
06/2010/LP	AYTO. DE SANTA BRÍGIDA	TU VERANO 2010	2, 3, 4, 7, 8	2- Sin firmar por la autoridad administrativa ante la que se otorga 3- Copia sin compulsar 4- Copia sin compulsar 7-Error en la suma de la previsión de ingresos.

					8- En el Proyecto : error en la consignación del representante y el ámbito de edad de los destinatarios no comprende de 14 a 30 años.
07/2010/LP	CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA	ACTÍVATE 2010		3, 4, 8, 9	3- Copia sin compulsar 4- Copia sin compulsar 8- En el proyecto no se precisan todos los contenidos mínimos establecidos en el formulario 4 9- Certificación no expedida por el órgano responsable
08/2010/TF	AYTO. DE EL ROSARIO	JUVENTUD EN MARCHA 10		3, 4, 5, 7, 8	3- No se aporta 4- No se aporta 5- No se aporta 7- Sin firmar por el representante y la cuantía solicitada es superior al 75% del coste total del proyecto 8- Sin firmar por el representante
09/2010/TF	AYTO. DE TEGUESTE	ALTERNATIVAS DIFERENTES PARA LOS JÓVENES DE TEGUESTE		2, 8, 9	2- No se identifica correctamente la autoridad administrativa ante la que se otorga y no consta la firma de la misma 8- El ámbito de edad de los destinatarios no comprende de 14 a 30 años 9- No se aporta

10/2010/LP	AYTO. DE HARÍA	HARÍA SE MUEVE 2010	2, 7, 8	2- No se identifica correctamente la autoridad administrativa ante la que se otorga y no costa la firma de la misma 7- Los conceptos de gastos no guardan relación con los gastos subvencionables (formulario 7) 8- No se precisa temporalización
12/2010/LP	AYTO. DE TELDE	PARTICIPANDO EN SALUD	1, 2, 5, 9	1- No se aporta 2- No consta la firma de la autoridad administrativa ante la que se otorga y el representante que figura no coincide con el consignado en el formulario 4 5- No se aporta correctamente la acreditación de la representación 9- Se deberá aportar, en caso de solicitar abono anticipado
13/2010/LP	AYTO. DE LA VILLA DE AGAETE	AGAETE-VERANO JOVEN 2010	7, 8	7- En la solicitud de subvención no figura la Dirección General de Juventud sino IDEO 8- En el proyecto no se precisan todos los contenidos mínimos establecidos en el formulario 4.
14/2010/LP	AYTO. DE VALSEQUILLO	ESPACIOS DE ENCUENTRO 2010	7	7- Los conceptos de gastos no guardan relación con los gastos subvencionables (formulario 7)
15/2010/LP	AYTO. DE FIRGAS	FIRGAS SE ACTIVA 2010	7	7-La cuantía solicitada es superior al 75% del coste total del proyecto.



16/2010/LP	AYTO. DE ARUCAS	LOS VALORES EN LA CALLE	2, 7, 9	2- No se identifica la autoridad administrativa ante la que se otorga 7- No se aporta 9- No se aporta
17/2010/LP	AYTO. DE LA VILLA DE INGENIO	FIESTAS SIN 2010	2, 3, 4, 5, 8	2- Sin firmar por la autoridad administrativa ante la que se otorga 3- No se aporta 4- No se aporta 5- No se aporta 8- En el proyecto no se precisan todos los contenidos mínimos establecidos en el formulario 4. No se cumple el período mínimo de duración de 2 meses
18/2010/TF	AYTO. DE LA VILLA DE ADEJE	PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2010	7, 8, 9	7- Se constata error en la suma de la previsión de gastos 8- Sin firmar por el representante de la entidad 9- No se aporta
19/2010/TF	AYTO. GRANADILLA DE ABONA	DINAMIZACIÓN JUVENIL DE BARRIOS 2010	2, 5, 7, 8, 9	2- No se aporta 5- No se acredita correctamente la representación (en caso de que no tenga la representación se deberán aportar los documentos correspondientes del representante legal 7- Se constata error en la suma de la previsión de gastos 8- En el proyecto se constata error en la identificación del solicitante y del representante 9- No se aporta

20/2010/TF	<b>AYTO. DE ALAJERÓ</b>	JUVENTUD Y OCIO SALUDABLE	2, 3, 4, 5, 9	2- Sin firmar por el representante 3- No se aporta 4- No se aporta 5- No se aporta 9- No se aporta
21/2010/TF	<b>AYTO. DE LA MATANZA DE ACENTEJO</b>	V ARREBATO JUVENIL	2, 7, 9	2- No se identifica la autoridad administrativa y sin firmar por la misma 7- No se aporta (formulario 7) 9- No se aporta
22/2010/TF	<b>AYTO. TACORONTE</b>	FESTIVAL TACorto DE CORTOS CANARIOS	9	9- No se aporta
24/2010/TF	<b>AYTO. DE LA VILLA DE SAN JUAN DE LA RAMBLA</b>	NOCHE CORUJA VI	7, 9	7- El concepto "imprevistos" no guarda relación con los gastos subvencionables (formulario 7) 9- No se aporta
25/2010/TF	<b>AYTO. DE LA VILLA DE SANTIAGO DEL TEIDE</b>	SANTIAGOCIO DEL TEIDE	1, 7, 9	1- No se aporta 7- La cuantía solicitada es superior al 75% del coste total del proyecto. 9- Se deberá aportar, en caso de solicitar abono anticipado.

27/2010/TF	AYTO. DE SANTA ÚRSULA	ACTIVATE 2010	8	8- En el formulario 4 el representante no coincide con el solicitante acreditado. No se precisan las líneas de continuidad del proyecto y error en la temporalización (máximo 30 nov). 2- Sin identificar y sin firmar por la autoridad administrativa ante la que se otorga 9- No expedida por el órgano responsable
28/2010/TF	AYTO. DE GARACHICO	GARACHICO VIVE EL DEPORTE	2, 9	No se precisa la metodología
29/2010/TF	CABILDO INSULAR DE LA GOMERA	EL CEDRO: VIVE EN NATURALEZA	8	8- No se precisa los recursos infraestructurales 9- N o se aporta certificado
32/2010/LP	AYTO. DE MOGÁN	PROYECTO OCIO SALUDABLE	8, 9	1- El solicitante no coincide con la persona acreditada como representante de la Entidad 2- No se presenta Formulario 2 5- La persona que se acredita no coincide con el/la solicitante. 7- Se constata error en la suma de la previsión de los ingresos y los ingresos no coincide con los gastos 8- No se precisa los recursos infraestructurales 9- No se presenta certificación
33/2010/TF	AYTO. DE EL SAUZAL	PA LA HUERTA	1, 2, 5, 7, 8, 9	8- El ámbito de edad de los destinatarios no comprende de 14 a 30 años y no se especifica respecto a los recursos humanos las horas semanales de dedicación y ratio
35/2010/LP	AYTO. DE LA VEGA DE SAN MATEO	JUVENTUD EN MOVIMIENTO	8	

36/2010/LP	AYTO. DE SAN BARTOLOMÉ	SALUD Y OCIO JUVENIL	2	2- Sin firmar por el/la representante de la entidad
37/2010/TF	AYTO. DE LA VICTORIA DE ACENTEJO	LA VICTORIA SALUDABLE III	2, 5	2- No se presenta Formulario 2 5- No se aporta documento que acredite la representación en virtud de la que actúa
38/2010/TF	AYTO. DE ICOD DE LOS VINOS	JUVYCOD	1, 2, 3, 4, 7, 8, 9	1- No se especifica forma de abono 2- Sin identificar y sin firmar por la autoridad administrativa ante la que se otorga 3- Copia sin compulsar 4- Copia sin compulsar 7- No se aporta Plan de financiación 8- No se precisan las actividades 9- En caso de solicitar abono anticipado se debe aportar certificación expedida por el órgano responsable
39/2010/LP	AYTO. DE ANTIGUA	MUÉVETE	8	8- No se especifica respecto a los recursos humanos: Horas semanales de dedicación, vinculación y ratio
40/2010/LP	AYTO. DE TUINEJE	REGADERA 2010	9	9- No se aporta certificación expedida por el órgano responsable
41/2010/LP	AYTO. DE ARRECIFE	JUVENTUD EN ACCIÓN 2010	1, 9	1- No se presenta solicitud de subvención según Formulario 1 9- No se aporta certificación por el órgano responsable

43/2010/TF	AYTO. DE EL TANQUE	JÓVENES ACTIVOS EN LA NATURALEZA	8	8- No se precisa la metodología
44/2010/TF	AYTO. DE VALLE GRAN REY	OCIO ALTERNATIVO VERANO JUVENIL VALLE GRAN REY	9	9- No se aporta certificación expedida por el órgano responsable
48/2010/TF	AYTO. DE GUÍA DE ISORA	CREANDO EN GUÍA	8, 9	8- El ámbito de edad de los destinatarios no comprende de 14 a 30 años 9- No se aporta certificación expedida por el órgano responsable
50/2010/TF	AYTO. DE TIJARAFE	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON ADOLESCENTES TIJARAFE JOVEN	8	8- El ámbito de edad de los destinatarios no comprende de 14 a 30 años y no se precisan los recursos infraestructurales
52/2010/TF	AYTO. EL PASO	SALUD NATURA. EL PASO 2010	3	3- Copia sin compulsar
55/2010/TF	AYTO. DE BREÑA BAJA	IMPLICA-T EN EL OCIO SALUDABLE	2	2- Sin firmar por el representante de la entidad

## **CÓDIGOS DE DOCUMENTACIÓN PARA PETICIONARIOS DE LA BASE ESPECÍFICA II**

1. Solicitud formulada según formulario 1 de la convocatoria
2. Declaración responsable en los términos establecidos en el formulario 2 de la convocatoria
3. Documento de identificación fiscal de la entidad solicitante (CIF)
4. Documento de identificación del representante de la entidad (DNI - NIF)
5. Documento que acredite la representación en virtud de la que actúa el/la solicitante
6. Documento de alta/modificación de datos a terceros de la Consejería de Economía y Hacienda
7. Plan de financiación o previsión de gastos e ingresos de la actividad según formulario 7 de la convocatoria
8. Proyecto cumplimentado con arreglo a los contenidos mínimos establecidos en el formulario 4 de la convocatoria
9. En caso de abono anticipado, certificación expedida por el órgano responsable de la entidad acreditando que no dispone de fondos suficientes para hacer frente al Proyecto.